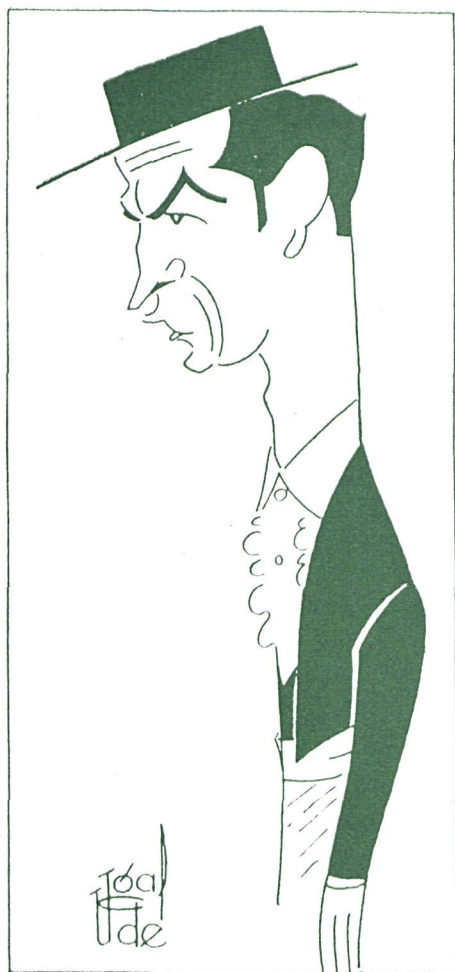
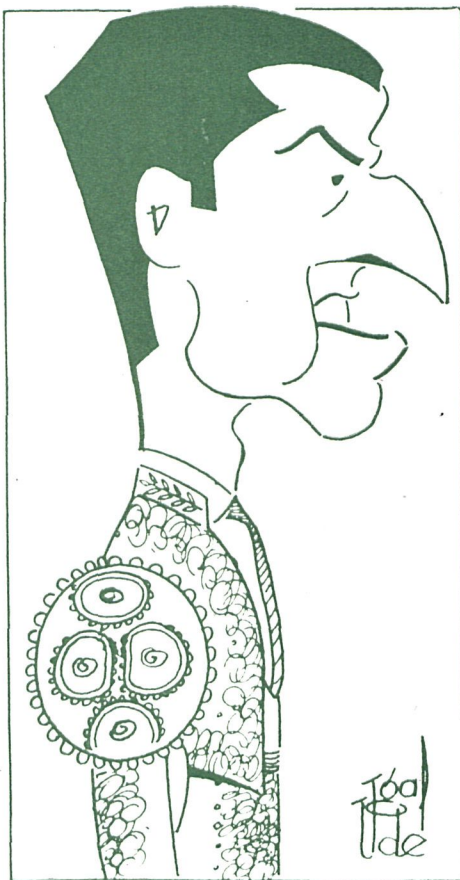




La corrida del año, sus incentivos y su picante incertidumbre



Carlos Arruza



Manolo Vázquez

CUANDO se dice de la corrida de Beneficencia que es la corrida del año, se quiere subrayar que ninguna otra ofrece más y que está rodeada de privilegiadas características que la hacen singular, única de cada temporada en todos los ruedos ibéricos. Y así es, sin duda. En primer lugar, se organiza a beneficio del Hospital, que, si se sigue llamando Provincial, es exclusivamente por depender su gobierno de la excelentísima Diputación de Madrid. Es, como tantas veces dijo el Marqués de la Valdavia, el gran organizador de todos los años, el Hospital de todos

cuantos de sus servicios necesitan, sean de donde sean, y todos, absolutamente todos, sienten vivamente este primer estímulo. Se sabe también que Francisco Franco, el Caudillo de todos los españoles, realza el espectáculo con su entrañable presencia, segundo aliciente del pueblo madrileño, que se congratula de tener una ocasión más de testimoniarle su adhesión y su cariño. No ignora tampoco que la plaza, engalanada con tapices y reposteros y atestada de público, con estimable predominio del bello sexo, ofrece por sí sola un espectáculo digno de verse. Y saben, por fin, aunque esto con la picante incertidumbre peculiar a las fiestas de toros, que hacen el paseo invariablemente los dos, los tres o los cuatro primeros diestros que en el instante preciso están en candeleró, para despachar una corrida de señera divisa.

En el momento de hacer las cuadrillas el paseo, con el rejoneador Carlos Arruza por delante, seguido de Julio Aparicio, Miguel Báez «Litri» y Manuel Vázquez, vestidos de oro y colores heliotropo, celeste y cobalto, respectivamente, todos los alicientes enumerados habían rendido espléndido fruto, traducido en fuertes ingresos que dejaron un pingüe margen de beneficio al Hospital, que es, en definitiva, lo importante. Faltaba por ver si en el ruedo acaccerían las cosas en consonancia con el general tronío, y se vió que no. Los toros no dieron juego, como suele decirse en los telegramas de las agencias, y los diestros hallaron escasas oportunidades para lucirse, como verá el que leyere.

El prólogo, con el incentivo de presentar a Carlos Arruza en su modalidad de rejoneador, que actuaba desinteresadamente, ya no alcanzó la esperada altura por la infinita mansedumbre del novillo de don Felipe Bartolomé. Si pudo, en porfiadas y arriesgadísimas reuniones, que revelaron su prodigiosa monta, prender tres espléndidos pares de banderillas, cuyos palos quedaron firmes y enhiestos en lo más alto del morrillo, obra fué exclusiva de sus acrecidas cualidades de gran torero, como aquellos tres perfectos pases de muleta y la excelente estocada con que, pie a tierra, hizo rodar al bartolomé. Hubo aplausos, aunque no todo lo nutridos que Arruza mereció, quizá porque esperaba el público una más larga intervención pie a tierra, ignorando que había sido prevenido de que se abstuviera de torear con la muleta.

Julio Aparicio desistió con presteza de hacer faena a su primer soso ene-

migo de Urquijo de Federico. Era, como fué el siguiente, probón y nada apto para una faena de las que gustan a todos, y Aparicio tendió a abreviar con pases para la igualada y colocar medio estoque en buen sitio después de haber pinchado. Lució, en cambio, el joven maestro madrileño, en el cuarto, al que instrumentó una faena con uso fundamental de la mano izquierda. Las series de naturales se sucedieron perfectamente trabadas con generosa largueza. El entusiasmo que poco antes había provocado Manolo Vázquez en la lidia del tercer urquijo, hizo de nuevo aparición prometedor y culminó cuando Aparicio desarrollaba una serie de garbosos adornos. Luego la espada quedó contraria y, para mayor desventura, el torero no atronó hasta el cuarto intento. El triunfo se deshizo en la espera de la muerte del burel.

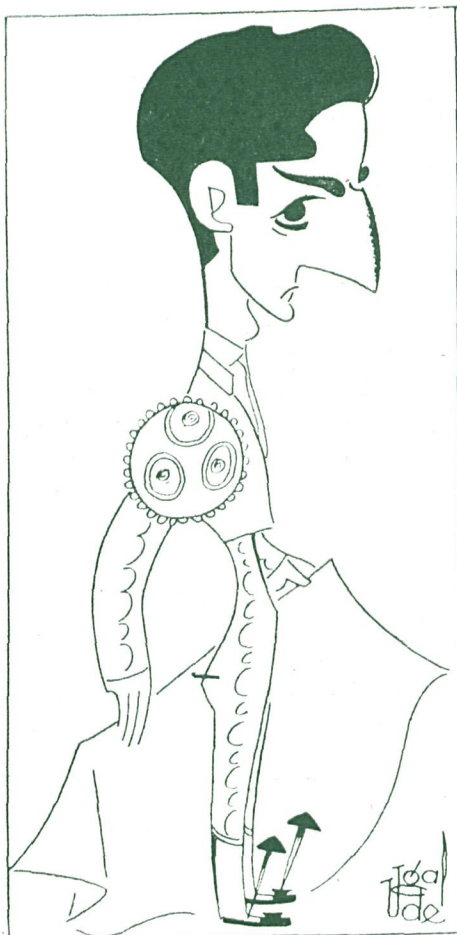
No logró el imponderable Litri mayor suerte con su lote. Al segundo toro, que no embestía por la derecha y lo hacía con peligro por la izquierda, sin abatirse tampoco por haber arreado el viento —ese invisible y peligroso toro del viento—, porfió con riesgo para terminar de un pinchazo y una estocada corta, escuchando por todo una ovación que agradeció desde el tercio. Luego, en el quinto —un sustituto de Felipe Bartolomé, tan soso y manso como el de rejonas y como el que cerró plaza, del mismo hierro—, aunque intentó superarse, no pudo. Realizó, a su ya clásica manera, lo de citar de lejos, aguantar la embestida y continuar la serie de pases hasta ponerle fin con el de pecho, nada menos que tres veces, dos con la derecha y una con la izquierda, pero el apagado son del toro restó todo lucimiento a su empeño. La emoción, cualidad fundamental de su toreo, no apareció por parte alguna. Dos pinchazos y media estocada eficaz dieron fin al toro y a las ilusiones que el onubense se proponía colmar. Y a las del público.

Fué Manolo Vázquez el único que sacó bola blanca en el sorteo, al corresponderle el tercer urquijo. No es que fuera un toro de bandera, ni mucho menos. Tenía un cierto gas, pero no mucho, y el torero de San Bernardo lo aprovechó enteramente, primero con su prodigioso capote lanceando a la verónica, y luego quemando todo el garbo de su muleta en una faena tan breve como bella. Tenía que ser así. Pocos más de doce pases, todos con la derecha, pero de consumada perfección artística, rebosantes de alegría y de gracia. No faltaron los

cites de frente, ni los redondos, ni las tijerillas, molinetes y kikirikís que inundaron de optimismo los gradieros. Pero el urquijo se apagaba por instantes y el sevillano, antes de convertirse en plomo lo que tenía gracia y ligereza de pájaro, entró a matar, lo que logró en dos viajes, y como el toro salió rodado del último, el público solicitó y obtuvo para él la única oreja de la tarde. Al que cerró plaza lo despenó, tras breve trasteo, de una estocada corta.

Los aplausos con que se despidió al diestro que se iba triunfante se enlazaron con la cerrada ovación con que se despidió al Jefe del Estado y su distinguida esposa. Y la tarde, única en cada temporada española, se extinguió en esas lívidas luces crepusculares en que suelen disolverse todos los espectáculos taurinos.

J. L.



Julio Aparicio

Miguel Báez (Litri)



ACOTACIONES

DE manera constante podemos ver en la Prensa noticias de las actividades que desarrollan las Corporaciones provinciales y locales, para la mejora de los pueblos. Un ritmo antes desconocido, un fervor que permaneció inédito a través del tiempo, con los regímenes y gobernantes que precedieron al Movimiento Nacional, dan celeridad y seguridades a las obras que se emprenden. La evolución es de mucha trascendencia. Pueblos que carecían de agua, saben ya del beneficio de hallarse dotados de ella. Escondidas aldeas, en las que no conocieron la luz eléctrica, gozan de la alegría de estar iluminadas como las grandes poblaciones. Se van instalando teléfonos. Se edifican grupos escolares y centros de primera enseñanza. Se construyen caminos, lavaderos y se establecen clínicas. Se crean bibliotecas. Lo material y lo que afecta al espíritu, simultáneamente.

Vienen funcionando, en las Diputaciones, unas comisiones especiales, que se denominan de Cooperación y Coordinación provincial. Son los órganos regidores —con la aprobación de los Plenos— para la distribución de las cantidades que constituyen el presupuesto, acrecentado ahora por el arbitrio sobre la riqueza provincial. Puede no parecer grato a los industriales y los terratenientes, a quienes fabrican y a los que cultivan los campos, ver incrementadas sus obligaciones fiscales. Pero, de una parte, el ser de poca importancia cuantitativa la imposición, y de otra —y es lo fundamental—, la comprobación efectiva de los resultados que se vienen logrando merced a esos nuevos ingresos con que ahora cuentan las Diputaciones, redujeron mucho lo que, en principio, pudo resultar poco grato, oneroso. Esta es la explicación de que nadie haya manifestado contrariedad. Se ha podido apreciar, más visiblemente cada día, que apenas existen reclamaciones. La tarea de las Juntas de agravios es prácticamente nula.

Dentro de la estructura de la Administración local, predominaban, antes

de ahora, los aspectos que representaban rémora, dificultad de desenvolvimiento, anquilosamiento de los órganos provinciales. La situación, al terminar la guerra de liberación, planteaba que sólo hubiera dos caminos: o se suprimían las Corporaciones, por entender que su misión iba extinguiéndose y su encaje en la vida administrativa resultaba ya anacrónico, o se renovaban, dándoles una mayor agilidad, una nueva función. Se optó, creo que muy acertadamente, por la segunda solución. Pero faltaba lo esencial: los recursos. Sin la dotación debida, es imposible hacer nada. Se ha arbitrado la fórmula. De modo casi insensible, sin excesivo sacrificio ni peno-

Revolucionaria transformación de la vida rural.—El arbitrio provincial y la labor de cooperación de las Diputaciones

de conseguirse? Uno de los más eficaces procedimientos es cambiar la forma de vivir en esos lugares, hasta ahora desprovistos de lo más elemental. Si, allí, la vida se hace más grata, más parecida a la de las ciudades, el anhelo evasivo se reducirá sensible, notoriamente.

sas cargas, se han puesto en juego los arbitrios precisos. La situación cambió total, satisfactoriamente. Ello representa nada menos que una vida distinta, reformada, llena de vitalidad y aliento para la ruralidad española. El Jefe del Estado manifestó, en diversas ocasiones, un criterio resueltamente favorable a la política de fortalecimiento de las Diputaciones. Con ese pensamiento se había de cohonestar el propósito de dotarlas de elementos y posibilidades, de aquello que, por faltarles, entumeció su actividad funcional. La gran reforma permite ya el fecundo desarrollo de unos planes armónicos, estudiados, de auténtica eficacia, que van llevando a los burgos, en feliz transformación, lo que les faltaba secularmente.

Si siempre ha de parecernos justo que la vida de las gentes humildes cambie de signo, que se acorten las distancias, es obligado considerar otro aspecto. El mayor bienestar en los medios rurales servirá de freno para la acentuada tendencia a la emigración. Con ocasión de iniciarse el Plan de urgencia social de Madrid, que cul-

minará en la construcción de sesenta mil viviendas económicas y la eliminación definitiva, para siempre, del infamante chabolismo que rodea, como costra pestilente, a la ciudad, se ha vuelto a aludir al problema que crea la incrementada inmigración. La radio, el cine, la actual frecuencia de los viajes, con otros muchos factores que son resultante directa de los adelantos modernos, han producido el fenómeno de que en los pueblos se conozca mejor la tónica del vivir actual en las urbes. Ello despierta y estimula la aspiración de situarse en medios de más comodidad, cambiando el género de vida. Es preciso combatir la generalizada tendencia. ¿Cómo pue-

de conseguirse? Uno de los más eficaces procedimientos es cambiar la forma de vivir en esos lugares, hasta ahora desprovistos de lo más elemental. Si, allí, la vida se hace más grata, más parecida a la de las ciudades, el anhelo evasivo se reducirá sensible, notoriamente.

Esta labor — eminentemente social y, también, demográfica— encuentra ahora cauces abiertos, facilidades que no existían antes para desarrollar funciones de tutela y protección a los pueblos. El arbitrio provincial y el sistema de cooperación han sido la afortunada fórmula. Este es el sentido de una política renovadora, conectada a lo que es la orientación que a la vida española, en todos los órdenes, ha impreso el Movimiento. Ha de entenderse tan revolucionario el renovar, rectificando pasados errores o superando viejas dificultades, como crear de nuevo. El fortalecimiento de las Corporaciones provinciales y locales representa un paso de mucha trascendencia en nuestra revolución nacional.

FRANCISCO CASARES

PAISAJES DE LA PROVINCIA



ARANJUEZ Y SUS JARDINES
(Foto Loygorri)

Glorietas, macizos, avenidas, arboledas, estatuas... Cuanto embellece a un jardín, cuanto le da intimidad y gracia, está allí reunido, junto al Tajo, cuya corriente sinuosa traza uno de los límites de la verde y frondosa extensión.

El poeta del siglo XVII, Leonardo de Argensola, dijo de estos jardines: «Las calles largas de álamos y llanas—envidia pueden dar a las ciudades—que están hoy de las suyas más ufanas». Elogio que hoy, en este siglo XX, tan vanidoso de tantas cosas, aún perdura.

FIESTAS REALES MAS NOTABLES

de MADRID



MADRID, VILLA Y CORTE

El incendio de la Puerta de Guadalajara.—Incidentes y decretos curiosos en la ostentosa Corte de Felipe IV durante las fiestas en honor del príncipe Carlos, heredero de la corona inglesa.—Los cuadros del Museo del Prado, adorno de los edificios públicos.

LA fastuosidad y pomposidad de las fiestas Reales en los distintos países del Universo, adonde acudía lo más selecto de la Corte y la sociedad, era tal, y tan arraigadas en el sentir popular, que atraían de manera extraordinaria la curiosidad de las gentes del pueblo, y época hubo en que las distintas casas regias se disputaban esa grandeza y brillantez, apartándose más de una vez de la resolución de problemas más apremiantes, y para lo cual disponíanse grandes sumas de dinero.

Las primeras fiestas Reales celebradas en Madrid se verificaron en el año 1336, fecha en que, hallándose el Rey don Alfonso en esta Villa, vino a ella doña Leonor de Aragón, su hermana. Otras varias, muy brillantes, se celebraron durante los reinados sucesivos, pero en realidad dichas festividades no alcanzaron extraordinaria importancia hasta el traslado de la Corte a Madrid en tiempos de Felipe II.

Las efectuadas en 1569 con motivo de la venida de la Reina doña Ana de Austria, cuarta mujer del fundador de El Escorial, fueron las más suntuosas y de larga duración de todas las que había conocido Madrid hasta entonces, por cuanto en ellas se hizo pródiga ostentación de la extraordinaria riqueza que por aquel entonces poseía España.

A ellas no cedieron casi en esplendor las verificadas en diciembre de 1580, con motivo de la conquista de Portugal por las armas de Felipe II. Los madrileños, enloquecidos por el fuego patriótico, echaron la casa por la ventana, como suele decirse. Los públicos recogerlos terminaron, sin embargo, con una nota desagradable. Por descuido de los encargados de la iluminación, se quemó la gigantesca puerta de Guadalajara, de la que se salvaron sólo las imágenes de la Virgen y del Angel de la Guarda, que se hallaban en ella, siendo la última la que hoy se conserva en la iglesia de San Jerónimo el Real y sirve de patrona a los alguaciles municipales.

El 17 de enero de 1608 se juró por las Cortes, en San Jerónimo, Príncipe de Asturias, al que después reinó con el nombre de Felipe IV. Lo «vistoso» de los muchos arcos que se levantaron, de las danzas, mascaradas y luminarias, hicieron se tuviese dichas fiestas por las mejores verificadas hasta entonces. No obstante, quedaron por eclipsadas, con mucho, por las que organizó la ostentosa Corte de Felipe IV en honor del Príncipe don Carlos, heredero de la corona inglesa, llegado a Madrid con motivo de su concertado matrimonio con la infanta doña María, hermana del monarca español.

Por cierto que en aquella ocasión ocurrió algo muy curioso. Fué el caso que, como todos los individuos de la nobleza castellana que

rían obsequiar profusamente al Príncipe británico, hubo que proporcionar dinero a muchos, cuyas casas no se encontraban en completo desahogo. Así, al Marqués de Velada se le adelantaron 25.000 ducados; 20.000, al Duque de Cea; 18.000, al Marqués del Carpio y otros 18.000 después; al Marqués de Alcañices, 14.000, y hasta 93.000 ducados a otros diferentes títulos y grandes personajes del Reino. Todo esto debió hacer sonreír irónicamente al ladino Duque de Buckingham, acompañante del príncipe don Carlos, si por acaso llegó a enterarse durante su estancia en Madrid de estas interioridades de la nobleza española. Pero, en fin, unos magnates holgadamente y con recursos propios, y otros ya no tan desahogadamente y con dineros ajenos, todos contribuyeron, en unión de la Casa Real, a que la corta visita del príncipe fuese una serie ininterrumpida de jolgorios y diversiones de todo linaje.

De día eran obsequiados el augusto extranjero y su séquito con partidas de caza y jiras de campo con el Rey, los infantes y los grandes, y de noche, con bailes y entremeses de cuatro compañías de comedia que se trajeron expreso a Madrid. En celebración del fausto acontecimiento expidió el Rey varios decretos curiosos, entre ellos, uno derogando las pragmáticas de los trajes, y otro suspendiendo la Inquisición para los ingleses. Lo malo fué que se concedió también por decreto real una amnistía amplísima para delitos comunes, y a consecuencia de la cual se inundó Madrid de malhechores de toda clase.

Teniendo en cuenta esa última circunstancia, ya puede suponerse el número que habría de bolsas cortadas, caras acuchilladas y de guardainfantes abollados, mientras duraron los festejos públicos. Hay que figurarse el negocio que harían los Mañiferros y Rinconetes teniendo como campo de operaciones, por la mañana y tarde, nada menos que seis lugares para representaciones de farándula en la plaza de Palacio, en la del Salvador, en la de San Ginés, en la puerta del Buen Suceso, en la del Sol y en la carrera de San Jerónimo. Añádese a esto que las principales calles de la Villa y Corte eran recorridas por bandas de atabales, trompetas y chirimías, produciendo un ruido ensordecedor, y se comprenderá cuán vasta esfera de explotación tenían los aficionados a lo ajeno. Todo Madrid ardía en luminarias y, frente al regio alcázar, quemábanse en cuanto anocheaba castillos de pólvora, tracas y otros fuegos de artificio. Uno de dichos castillos se denominó «La ciudad de Troya», y tenía 120 varas de circuito y 12 de altura. Otras noches se imitaba una montaña de fuego y una gran montería, y al ruido de los petardos salían disparados toros vivos, jabalíes, caballos, corzos, cabras y perros, «con grande alegría y algazara de la muchedumbre», dice un historiador, debiendo haber añadido: «y con no pocos chichones y magullamientos», que también habría, sin duda, en abundancia.

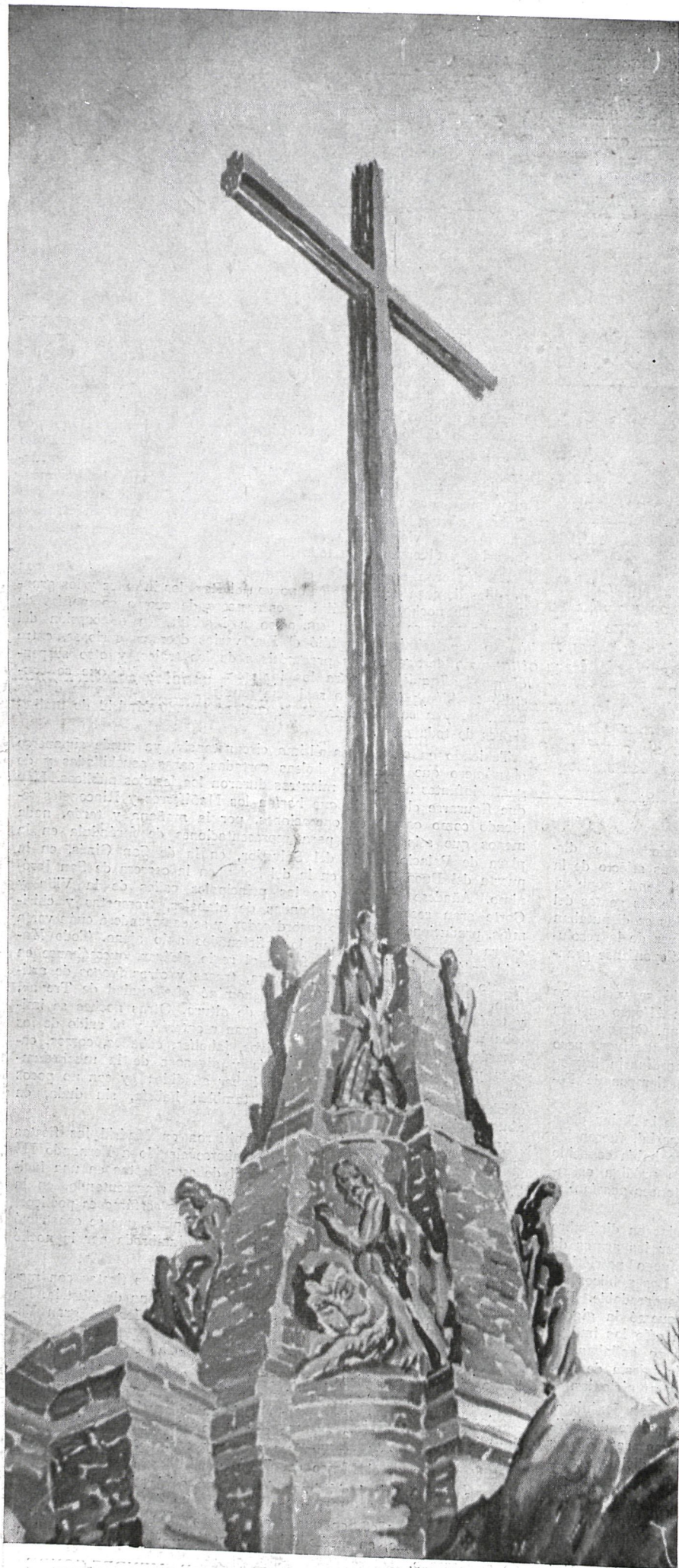
Ya mediado febrero de 1637 se repitieron en Madrid las fiestas Reales con motivo de la noticia de haberse elegido a Fernando III Rey de Hungría. Consistió la principal de esas fiestas en una lucidísima mascarada, con carros de comediantes representando, en la que tomó parte toda la grandeza. Hubo además certámenes poéticos, toros y cañas y otras diversiones en la gran plaza que se construyó al efecto frente al Buen Retiro, y que era alumbrada por la noche con siete mil hachones.

Asimismo deben recordarse, por lo suntuosas, las fiestas con motivo del matrimonio de Felipe IV con doña Mariana de Austria. En ellas lució la imaginación de los discípulos y émulo del gran Velázquez.

El tétrico reinado de Carlos II tuvo pocos festejos Reales. Sin embargo, fueron magníficos los efectuados en ocasión de los dos matrimonios del monarca, especialmente durante el segundo con doña Mariana de Nieburg, los cuales ofrecieron la particularidad de que para adornar la carrera seguida por el cortejo Real se colgaron de los edificios los mejores cuadros que hoy enriquecen nuestra gran pinacoteca que es el Museo del Prado.

Otras dos fiestas lucidísimas fueron las celebradas al entrar en Madrid el Rey Carlos III, y las de la vuelta de Fernando VII, el 24 de marzo de 1808, en que, tras la abdicación de Carlos IV, penetró en la Corte, en medio del mayor entusiasmo popular, Fernando el Deseadado.

E. MENDEZ-CONDE



Gigantesca Cruz, que corona el monumento del Valle de los Caídos.

SE CREA LA FUNDACION DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAIDOS

Por decreto-ley publicado en el «Boletín Oficial del Estado» se establece la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. Sus fines —conforme al articulado del decreto— serán rogar a Dios por las almas de los muertos de la Cruzada nacional, impetrar las bendiciones del Altísimo para España y laborar por el conocimiento e implantación de la paz entre los hombres, sobre la base de la justicia social cristiana. La Fundación tendrá plena personalidad jurídica para administrar sus bienes, con la única limitación de que las rentas habrán de ser invertidas, necesariamente, en los fines fundacionales. Se do-

ta a la Fundación con los siguientes bienes:

a) El valle de Cuelgamuros con todos sus edificios (incluidos los mobiliarios y ajuares), terrenos y derechos accesorios. Serán bienes de dominio público y tendrán, por consiguiente, el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables y no estarán sujetos a tributación.

b) Los beneficios de la Lotería Nacional de 5 de mayo, adscritos a esta finalidad, después de cubiertos los gastos pendientes de la construcción del monumento, una vez agotado el importe de la suscripción nacional, hasta constituir el capital necesario para su sostenimiento, capital que se fija en la cantidad de cien millones de pesetas, que en momento oportuno deberá ser anticipado por el Tesoro Público, debiendo éste satisfacer los intereses hasta que el capital haya sido totalmente constituido. Dicho capital será invertido, buscando un fin social y económico, en papel del Estado, valores industriales o agrícolas de interés nacional y locales o instalaciones, en la forma señalada legalmente para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros, en cuanto estas disposiciones sean aplicables a los fines de la Fundación.

c) Las aportaciones o donativos que puedan recibir de corporaciones o particulares.

El Patronato de la Fundación concertará con la abadía benedictina de Silos el establecimiento en el valle de Cuelgamuros —previos los oportunos requisitos canónicos— de una abadía benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, partiendo de la base de que habrá de tener el carácter de abadía independiente y contar con un mínimo de veinte monjes profesos con el correspondiente noviciado.

¿Ustedes se imaginan una gran basílica natural de nueve kilómetros de perímetro? ¿Un templo gigantesco en que la mano del hombre se haya limitado a subrayar con los símbolos de nuestra Redención lo que el mismo Dios creara al separar las tierras de

los cielos? Pues esto es, en esencia, el Valle de los Caídos, rematado jubilosamente con una gran cruz, visible ya desde la carretera y desde el tren, a 53 kilómetros de la Puerta del Sol.

Saliendo de Madrid por la carretera de La Coruña, al llegar al pueblo de Guadarrama, se toma una pista hacia la izquierda e inmediatamente se está en el valle, llamado Cuelgamuros, y cuya utilidad era, hasta ahora, la caza de conejos y perdices. No es ningún secreto que, tanto la idea de construir un monumento gigantesco y digno a los muertos de la guerra de España, como la elección del lugar en que había de enclavarse, se deben personalmente al Generalísimo Franco, Jefe del Estado español. Fué él mismo quien, en automóvil, a caballo o a pie, se recorrió parte de la Sierra, en sus ratos de esparcimiento, en busca del sitio adecuado. Por fin un día, acompañado del General Moscardó, el Caudillo contempló, desde un lugar cercano, el valle de Cuelgamuros, y comprendió que había encontrado lo que buscaba.

Aspecto de la Nave Central, tomado desde el Altar Mayor.

